



de 1888, los hechos consignados en los tres resultandos que preceden; que desde luego se proceda a llevar el servicio de que se trata sin levantar mano, reclamando para ello la diligencia practicada por el agente ejecutivo para realizar en 1.º y 2.º grado el descubrimiento de los deudores que se consiguan en las relaciones y que en cumplimiento a cuanto interesa el señor Delegado de Hacienda en su precedente comunicación se expida certificación de este acta para remitir a dicha superior autoridad.

Con lo que se dio por terminada esta sesión que firman los señores concejales y vocales que saben hacen lo que yo el secretario certifico

Monerrate Lillo Gomey Ariza Diego Martínez

Antonio Benito Miguel Gaxona Juan Ruiz

José Serrano

José Subiza

Carlos Ruavilla

Sesión ordinaria del 22 de Marzo de 1891.

Concejales En la villa de Abadía a veintidos de Marzo de mil
Martín Marcosochuinos, noventa y uno; reunidos los señores del Ayuntamiento:
Martín Marcosochuinos
Ruiz Ariza
Ruiz García Cases Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde
Gaxona Benito
Martín Marcosochuinos
Ruiz Cutillos
Ruiz Ruivira
Don Monerrate Lillo Soler. queda abierta la sesión y
leída el acta de la última fue aprobada.
Sesio cuenta por un el secretario y de orden del señor
presidente, de los Botetines oficiales, hasta el día de la f

